



Coyhaique

**INFORME 2  
OBSERVACIONES DE ADMINISIBILIDAD  
FONDOS DE INICIATIVAS COMUNITARIAS  
COYHAIQUE SOMOS TODOS**

**LINEA: Rural**

**Antecedentes Generales**

1. El Decreto Alcaldicio 1640 de fecha 01 de abril de 2026, que promulga acuerdo n° 417 adoptado en la sesión extraordinaria n° 21 aprueba bases de postulación Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE) Municipalidad de Coyhaique 2026.
2. El Decreto Alcaldicio 1639 de fecha 01 de abril de 2026, que promulga acuerdo n° 416 adoptado en la sesión extraordinaria n° 21 aprueba bases de postulación 2026 Fondos de Iniciativas Comunitarias Coyhaique Somos Todos.
3. El Decreto Alcaldicio 1920 de fecha 20 de abril de 2026, que promulga acuerdo n° 436 adoptado en la sesión ordinaria n° 50 modificación calendario etapas proceso de concursables "Coyhaique somos todos" y "FONDEVE".
4. El Decreto Alcaldicio 2405 de fecha 12 de mayo de 2026, que nombra comisiones en proceso de postulación proyectos Fondos Iniciativas de Comunitarias Coyhaique Somos Todos.
5. La Comisión conformada por: Somy Vargas Ulloa, Omar Aburto Godoy, Carolina Valdés Vásquez.
6. Que dicha comisión se ha reunido el día 29 de mayo de 2026 a las 10:00 horas en dependencias del edificio municipal de calle Magallanes 283
7. Que según el Informe 1 de la comisión reunida el día 20 de mayo, declaro 7 proyectos admisibles sin observaciones, 4 admisibles con observaciones y 6 no admisibles. Se procede a revisar los siguientes proyectos:

Comité Servicio sanitario rural altos de cerro negro	65.239.637-2
Junta de vecinos Lago Pollux	65.635.350-3
Comité desarrollo y productivo los 4 lagos	65.805.940-8
Junta de vecinos Villa Ortega	65.026.180-1

	Nombre de la organización	Observación	Documento ingresado
1	Comité Servicio sanitario rural altos de cerro negro	Falta Certificado Vigencia de Comodato Sede Comunitaria, o título de dominio, ya que considera la construcción de un portón	-Ingresa certificado de título de dominio
2	Junta de vecinos Lago Pollux	Falta Certificado Vigencia de Comodato Sede Comunitaria, o título de dominio, ya que considera mejoramiento de infraestructura	-Ingresa certificado de comodato
3	Comité desarrollo y productivo los 4 lagos	Falta Registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos de la municipalidad de Coyhaique	-Ingresa registro de persona jurídica receptoras de fondos públicos de la municipalidad de Coyhaique
4	Junta de vecinos Villa Ortega	-Falta Certificado Vigencia de Comodato Sede Comunitaria, o título de dominio, ya que considera mejoramiento de infraestructura -Registra Deuda de \$1.939.720	- presento titulo de dominio - comprobante de rendición de cuenta, según DA 2523/2026



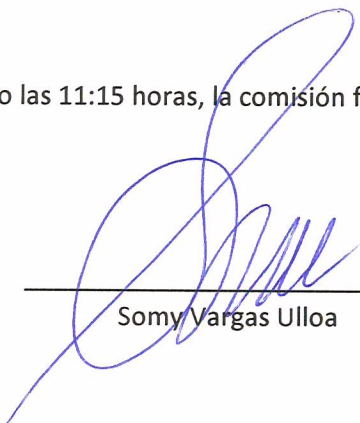
Coyhaique

Según lo anterior, las organizaciones en situación de “admisibles con observaciones”, han ingresado los documentos solicitados; por lo tanto, se declaran admisibles y pasan a la siguiente etapa de revisión técnica.

Para constancia, la comisión también declara el ingreso de antecedentes fuera de bases de las siguientes organizaciones, las cuales se encuentran en calidad de INADMISIBLE.

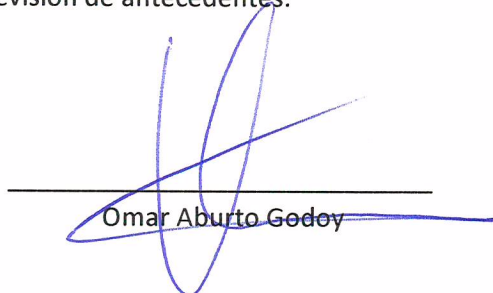
Comité campesino panguilemu	65.815.870-8
Junta de vecinos las orquídeas de Cerro Negro	65.262.996-2
Junta de vecinos Ensenada Valle Simpson	75.340.300-0

Siendo las 11:15 horas, la comisión finaliza la revisión de antecedentes.



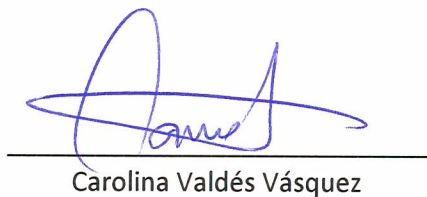
---

Somy Vargas Ulloa



---

Omar Aburto Godoy



---

Carolina Valdés Vásquez